



## **Perú necesita decisiones reflexivas y responsables que no pongan en riesgo la política macroeconómica**

*Se debe salvaguardar a las empresas y los puestos de trabajo para atenuar así el impacto social y económico de la crisis.*

La Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP) consciente de que estamos viviendo una situación inusitada, sin precedentes y especialmente difícil para todos, lamenta que el Congreso de la República haya aprobado dos proyectos de ley con consecuencias no intencionadas muy negativas sobre el bienestar y sobre la seguridad jurídica del país, y que pueden agravar aún más la crisis económica que enfrentaremos ante la emergencia sanitaria por el COVID-19.

La difícil situación por la que atraviesa nuestro país necesita decisiones que, además de bien intencionadas, sean reflexivas y responsables, que respondan a las necesidades del país y que no pongan en peligro los planes de contención y reactivación que está ejecutando el Gobierno.

Por ello, preocupa que el Parlamento no haya tomado en cuenta las opiniones técnicas expuestas por el Ministerio de Economía, el Banco Central de Reserva (BCR) y por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), sobre lo contraproducente del proyecto de ley que faculta el retiro del 25% de los fondos de las Administradoras de Fondo de Pensiones (AFP).

En relación a la suspensión del cobro de peajes en todas las rutas durante el estado de emergencia, consideramos que esta decisión, igualmente, carece de discusión suficiente, de sustento técnico y compromete la integridad de las cadenas de pago y de servicios.

Nuestras fortalezas fiscales y financieras son fruto de políticas macroeconómicas responsables de muchos años y no debemos ponerlas en riesgo en este momento tan delicado.

Invocamos a respetar el derecho a invertir en nuestro país en un marco de seguridad jurídica prudente. Las empresas tienen la responsabilidad de luchar para sostener el empleo y las cadenas productivas del país, pero también tienen el derecho de saber que los contratos serán respetados para que, unida y solidariamente, podamos salvaguardar los puestos de trabajo de los peruanos y poder atenuar así el impacto social y económico de la crisis.

Lima, 5 de abril 2020